

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Yunguyo, 31 de junio de 2024.

OFICIO N° 041-2024-DREP/UGEL-Y-DIEP PERÚ BIRF II- Y.

SEÑOR : Lic. Efraín RIVERA CONDORI
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

ASUNTO : INFORMO REINCORPORACIÓN A LAS LABORES DE LA DOCENTE MARÍA GLADYS MAMANI MAMANI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
OIF	03 JUN 2024
EXPEDIENTE N°	6453
HORA: 9:23	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Me es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo y aprovechar la oportunidad e informar que En mérito al documento de referencia, licencia por 30 días por asumir el cargo de directora encargada de la Docente María Gladys Mamani Mamani, en la IEP N° 70006, siendo conferida por su despacho comunicarle Que la maestra en mención se ha reincorporado a la IEP.PERÚ BIRF II, el día viernes 31 de mayo del presente Año, continuando así sus labores académicas.

Sin otro motivo aprovecho la ocasión, para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima Personal.

Atentamente.


DIRECCIÓN
K. Luis Alberto Villegas Chire
DIRECTOR